

SPES-Murcia es una organización sindical independiente, sin servidumbres ideológicas ni políticas de ninguna clase, y sin otra obediencia que

- la defensa de los intereses y derechos del profesorado de Secundaria,
- la dignificación de la profesión docente y
- la recuperación de un sistema educativo de calidad cuya función primordial entendemos que es la transmisión de conocimientos.

No somos profesionales del sindicalismo al uso, sino especialistas en nuestras respectivas materias.

Pensamos que el modelo de liberados a tiempo completo acaba desconectando a los sindicalistas de los problemas e intereses del centro al que sólo acuden cada cuatro años para pedir el voto.

Los sindicalistas de SPES somos profesionales en activo. No visitamos los centros: trabajamos en ellos.

QUÉ NO SOMOS:

- Padres de los alumnos.
- Monitores de tiempo libre ni guardias jurado.
- Burócratas devotos del papeleo.
- Conformistas con el nivel académico de los alumnos.
- Partidarios del uso de eufemismos o palabras huecas en la enseñanza.
- Autocomplacientes con el sistema educativo actual ni practicantes del “aves-trucismo”.

QUÉ SOMOS:

- Profesores de Secundaria de la Región de Murcia.
- Especialistas en nuestra materia.
- Defensores del saber como eje de la educación.
- Profesionales conocedores de la realidad del aula.
- Optimistas. Estamos a tiempo, pero sólo del profesorado puede nacer el impulso para cambiar la situación.



¿QUIERES QUE ESTAS SILLAS NO ESTÉN VACÍAS?



**FEDERACIÓN SPES
SINDICATO DE PROFESORES
DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**

¡vota!



<http://spesmurcia.com/>



spes.murcia@gmail.com



[@spesmurcia](https://twitter.com/spesmurcia)

PENSAMOS QUE:

- La función primordial de un docente de Secundaria es la instrucción de los alumnos, como un derecho esencial de los ciudadanos.
- La mayoría de leyes educativas, desde la LOGSE, han desvirtuado la función docente reconvirtiéndola, en ocasiones, en una tarea meramente asistencial.
- El deterioro actual de nuestro sistema educativo es el resultado de la aplicación de principios pedagógicos de dudosa solvencia intelectual en cuya elaboración los profesores, los únicos autorizados, nunca intervinieron.
- Urge que la gestión educativa cuente con los auténticos expertos en la materia: los profesores.
- Los recortes aplicados desde el 2009 y la consiguiente pérdida de poder adquisitivo se han cebado especialmente en los profesores de Secundaria y ha corrido pareja con el desprestigio de la función docente.

Creemos que la profesionalidad de los docentes es importante. Por eso,

DEFENDEREMOS

- La consideración de las guardias como horas lectivas, como ocurre en Primaria gracias a la atención preferente de que han sido objeto por parte de los sindicatos actuales.
- El cómputo como dos horas lectivas por cada hora de materias afines.
- Recuperación del conocimiento como eje vertebrador del sistema educativo.
- Separación del sistema educativo reglado de los alumnos implicados reiteradamente en actos de violencia, acoso a compañeros o profesores, y su traslado a centros atendidos por profesionales conductuales.
- Separación de las Mesas Sectoriales de Primaria y Secundaria dada la especificidad de ambos sectores.
- Los profesores de Enseñanzas de Régimen Especial (EOI, Música y Artes escénicas) son también profesionales especialistas y, por eso, no debe obligárseles a ejercer la docencia de materias pertenecientes a otros cuerpos de enseñanza.

IDEARIO

- Somos un sindicato **profesional de profesores de secundaria**. Reivindicamos nuestro espacio y estatus de **profesores especialistas**.
- Solicitamos la **creación de una Dirección general de secundaria** y mesas de negociación separadas de Primaria y Secundaria. Respetamos la labor de los maestros de Primaria y otros profesionales relacionados con la educación, pero queremos tener **voz propia**.
- Es necesario que el **nivel de conocimientos** de los alumnos sea el adecuado para poder hablar de una **enseñanza de calidad** y que cumpla su función de **promoción social**.
- Defendemos **una carrera profesional docente** que no consista en facilitar que los mejores profesores abandonen el aula.
- Es necesaria la **reducción de los ratios**.
- Queremos que se cuente con nosotros para ver las **necesidades reales** en los centros educativos, antes de invertir en medios de dudosa eficacia, pero vistosos de cara a la galería.
- Protestamos ante tanta **burocracia**, exceso de **pedagogismo** y retórica inútil.
- Solicitamos la elaboración de un **Decreto de Convivencia** que tenga en cuenta realmente la Ley de Autoridad Docente y que simplifique de manera notable tanto los procedimientos como el lenguaje.
- Pedimos que se definan con claridad las competencias del Orientador y que el máximo responsable de la integración de los AC-NEE sea el profesor de Pedagogía Terapéutica, no el profesor que le imparte docencia.
- Este curso se elabora el **Decreto de Secundaria**. Es importante que ahí **se oiga** nuestra voz.